



SECCION TECNICA

CLASIFICACION I. P. C.

CLASE A47 A47SUBCLASE K G

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de VIDRIERA DEL CARDONER, S. A., entidad española, domiciliada en San Juan de Torruella (Barcelona), carretera de Manresa a Cardona, km. 4, por "ESPEJO PARA CUARTO DE ASEO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un espejo para cuarto de aseo dotado de medios para incorporarle estantes, luz y otros accesorios, en distintas posiciones.

- La disposición de estantes en un cuarto de aseo es imprescindible para tener a mano los útiles y artículos de tocador más indispensables. También es necesaria una luz próxima al espejo para una buena iluminación del rostro. Todos estos objetos se montan por separado o, cuando se han realizado conjuntos de varios artículos incorporados a un soporte común, los mismos quedan en situación inmóvil y res-
- 5.
- 10.

20 MAY. 1952



180975

tan posibilidades de adaptación a las distintas necesidades que presenta cada caso concreto de instalación.

5. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el espejo para cuarto de aseo objeto de la invención, caracterizado porque la placa soporte del mismo presenta unidas a su cara delantera una serie de plaquitas dotadas de juegos de encajes situados a distintos ángulos, para el acoplamiento en posiciones obcionales de otras tantas bridas de sustentación de artículos complementarios. Estas bridas están dotadas de espigas roscadas que atraviesan a la plaquita correspondiente y a la placa soporte, receptoras de tuercas de retención.

10. En una realización más concreta las plaquitas presentan pares de muescas en los bordes, desplazadas angularmente las de un par respecto a las de los restantes, y una abertura central, mientras que las bridas están dotadas de unas pestañas salientes que encajan en las muescas y un cuello del que parte la espiga roscada, que ajusta en la abertura de la plaquita.

15. En la cara posterior de la placa soporte del espejo están unidos unos perfiles acanalados atravesados por las espigas que parten de las bridas y dotados de orificios enfrentados con otros de la placa soporte, por los que se cuele el adhesivo que mantiene unidos al espejo, la placa soporte y a los perfiles, los cuales, además, presentan dispositivos de suspensión del espejo en varias posiciones.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los



que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del espejo montado; la figura 2 es un detalle en perspectiva de una plaquita y la brida correspondiente separada; la figura 3 es una vista parcial en perspectiva de la cara posterior del espejo; la figura 4 es una vista en alzado posterior; la figura 5 es una vista en alzado lateral del espejo colgado; la figura 6 es un detalle en sección transversal del espejo colgado, por un plano que pasa por uno de los puntos de unión entre el espejo, la placa soporte y el marco en "U"; y la figura 7 es un detalle a mayor escala, en sección transversal, por un plano que pasa por una de las bridas montada en el espejo.

10. El espejo descrito consta de la placa reflectante o espejo propiamente dicho -1-, montada sobre la placa posterior -2- de soporte, que sobresale respecto al espejo. En la cara posterior de la placa -2- está fijado un marco formado por perfiles acanalados -3-, tres de los cuales presentan orificios -4- coincidentes con otros -5- de la placa, por los que se cuela la masa adhesiva -6- que une las tres piezas.

15. En la parte de la placa -2- que sobresale respecto al espejo -1-, están adheridas mediante pegamento -7-, unas plaquitas -8-, dotadas de muescas -9- enfrentadas dos a dos. Estas plaquitas presentan una abertura central -10-. Sobre estas plaquitas -8- se acoplan unas bridas -11-, con un cuello posterior -12- que ajusta en el orificio -10- y



- una espiga -13- que atraviesa al orificio -14- previsto en la placa soporte y al -15- practicado en el perfil -3- correspondiente. En la espiga va atornillada la tuerca -16- que retiene al conjunto formado por la brida y el perfil
5.        contra las caras opuestas del soporte -2- (figura 7). La brida -11- está dotada de dos pestañas parcialmente troqueladas -17- que encajan, selectivamente en dos muescas -8- de la plaquita correspondiente, de forma que la brida puede adoptar cuatro posiciones distintas, sin necesidad de mo-
10.        ver la plaquita -8-.
- Los perfiles -3- presentan orificios -18- que permiten suspender el espejo de un gancho -19- anclado en un muro -20-. Gracias a que los orificios están practicados en los cuatro perfiles -3-, el espejo puede colgarse en cuatro
15.        posiciones distintas, lo cual, unido a la posibilidad de situar las bridas -11- en las posiciones correspondientes, permite adoptar la posición más conveniente sin necesidad de efectuar modificación alguna en el conjunto, salvo la variación de posiciones de las bridas.
20.        En las bridas descritas pueden fijarse estantes -21-, por medio de tornillos -22- (figura 7), u otros elementos complementarios. Asimismo, disponiendo del tipo adecuado de brida, es posible montar una o más lámparas -23- (figuras 1 y 5).
25.        Otra ventaja que añadir a las señaladas es la posibilidad de incorporar distintos artículos complementarios al espejo, con lo cual éste puede acomodarse a cualquier necesidad, evitando el tener que fabricar distintos modelos.

77474



180975

5. A pesar de todas las ventajas de orden práctico que se han descrito, la realización del espejo es muy simple, ya que en el mismo intervienen escasas piezas o componentes y los medios de unión entre unos y otros son sencillos.

10. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el espejo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Espejo para cuarto de aseo, caracterizado esencialmente por el hecho de que la placa soporte del mismo presenta unidas en su cara delantera una pluralidad de plaquitas dotadas de juegos de encajes situados a distintos ángulos, para el acoplamiento en posiciones obcionales de otras tantas bridas de sustentación de artículos complementarios del espejo, cuyas bridas están dotadas de espigas roscadas que atraviesan a la plaquita correspondiente y a la placa soporte, receptoras de tuercas de retención.

20. 2. Espejo para cuarto de aseo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las



- plaquitas presentan pares de muescas en los bordes, desplazadas angularmente las de un par respecto a las de los restantes, y una abertura central, mientras que las bridas están dotadas de pares de pestañas salientes que encajan selectivamente en los pares de muescas, y un cuello del que parte la espiga roscada, que ajusta en la abertura de la plaquita.
- 5.
3. Espejo para cuarto de aseo, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que en la cara posterior de la placa soporte del espejo están unidos unos perfiles acanalados, por lo menos uno de ellos atravesado por las espigas de las bridas y dotados otros de orificios enfrentados a otros orificios provistos en la placa soporte por los que se cuele un adhesivo de retención del espejo y los perfiles a caras opuestas de la placa.
- 10.
- 15.

4. Espejo para cuarto de aseo.

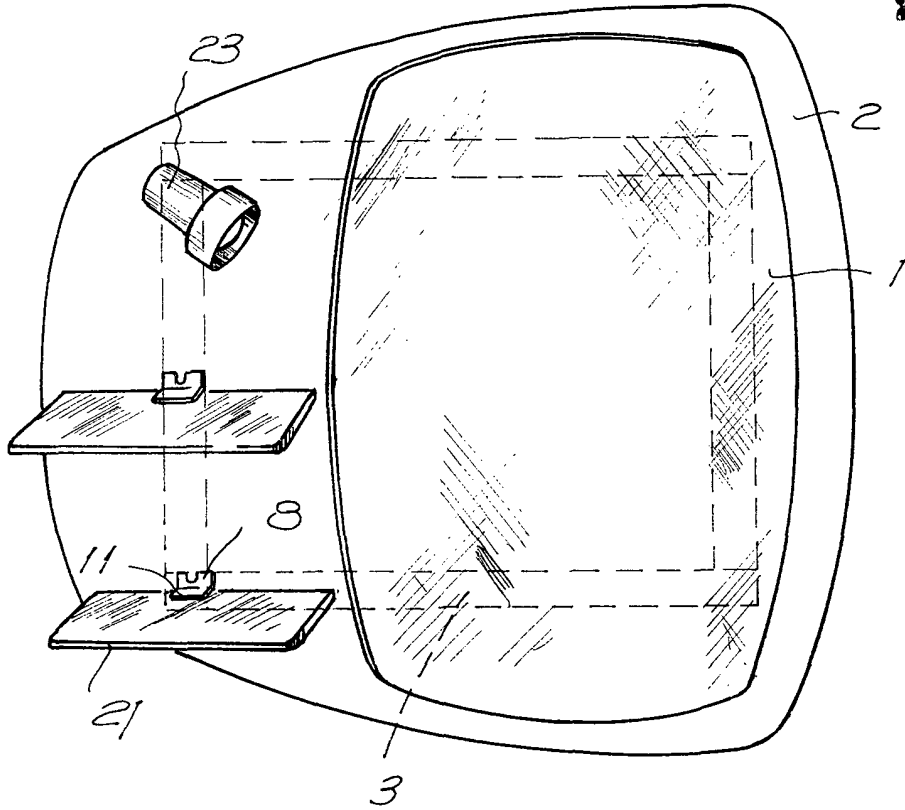
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de mayo de 1972

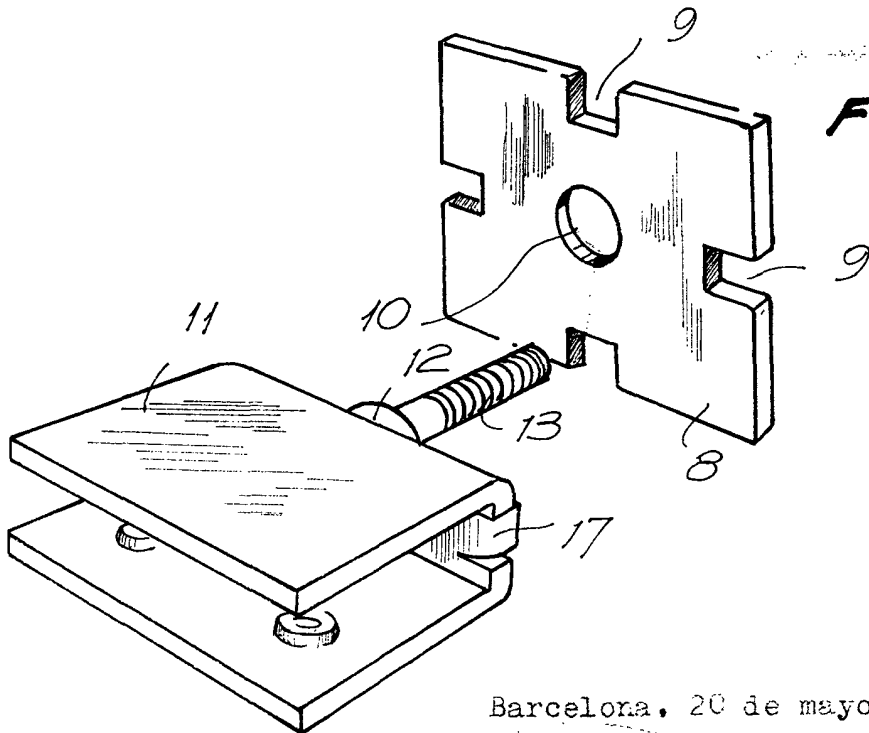
VIDRIERA DEL CARDONER, S. A.

p.a.

20 MAY 1972



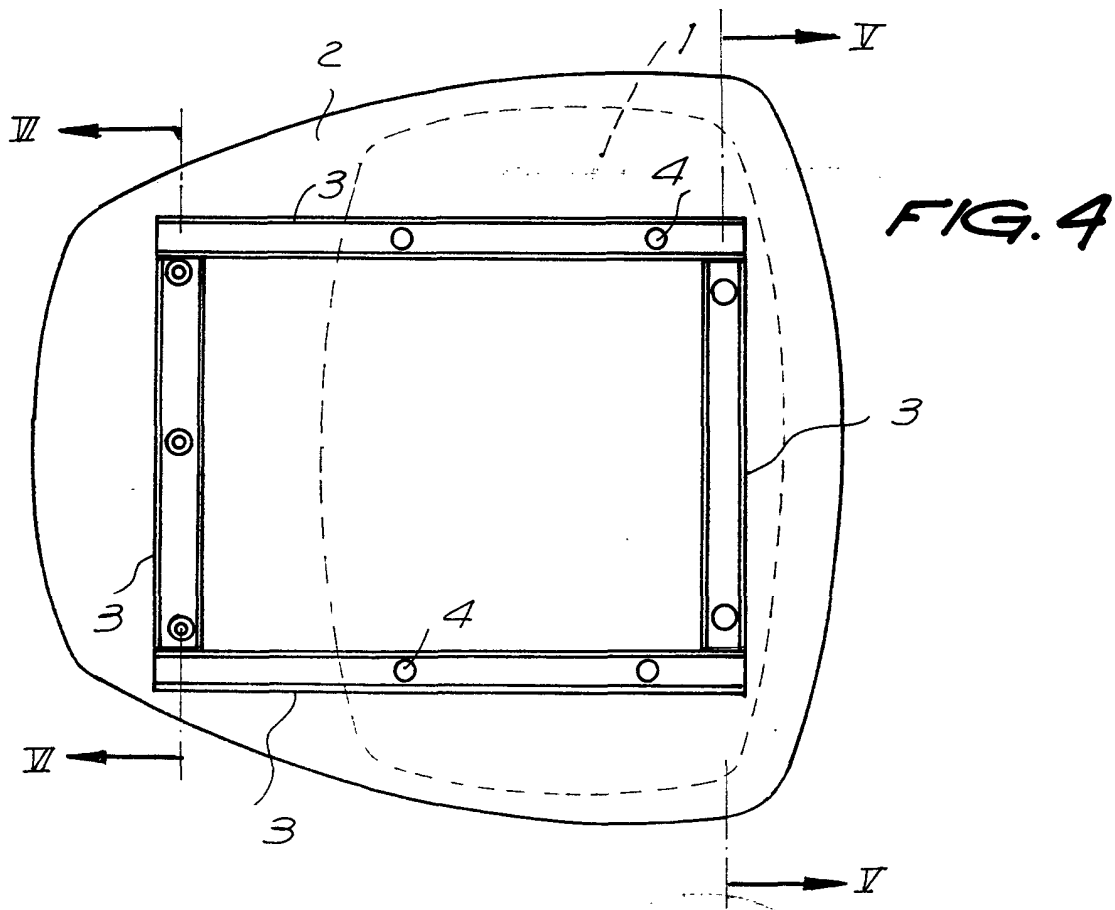
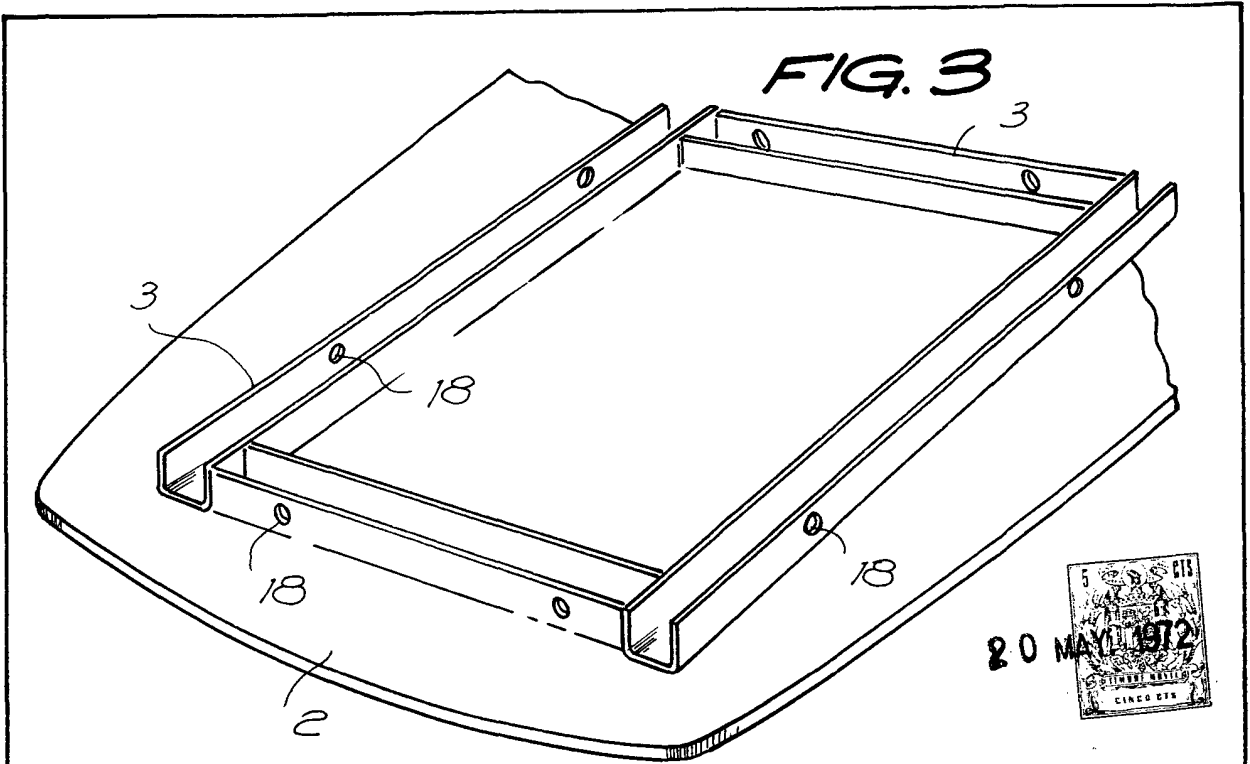
**FIG. 1**



**FIG. 2**

Barcelona, 20 de mayo de 1972

VIDRIERA DEL CARDONER, S. A.



Barcelona, 20 de mayo de 1972

P.V.

C101617

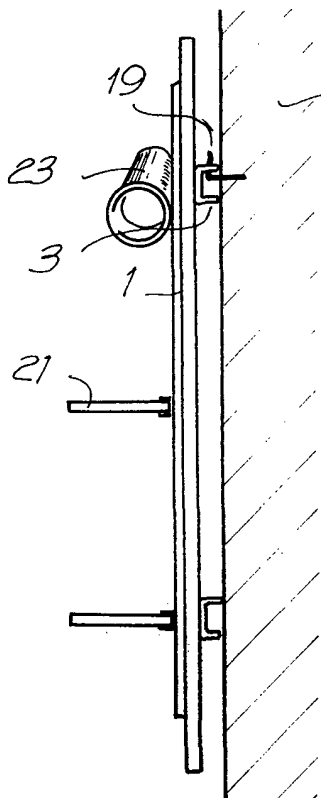


FIG. 5

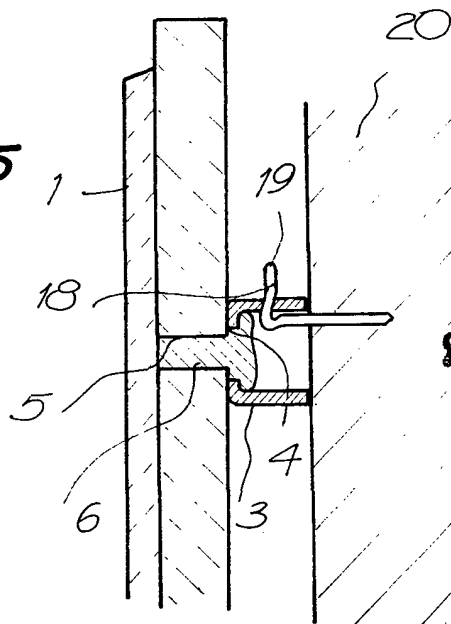


FIG. 6

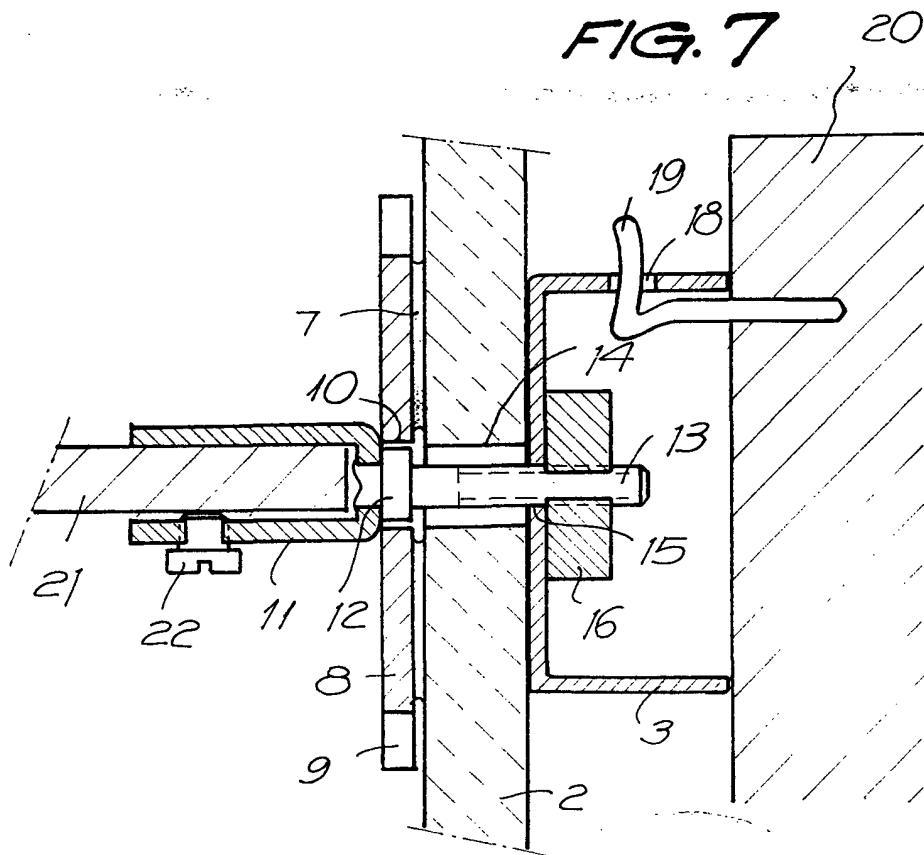


FIG. 7

Barcelona, 20 de mayo de 1972

0.4.